correspondiente al primer bimestre anticipado del primer cuatrimestre del presente año ________ $ 28.066.52

Las planillas de sueldos y gastos de las escuelas que se indican á continuación:

Exp 2636.	De "San José", por	Marzo y Abril	$ 455.12
" 2630.	De "Rio Gallegos" "	"	" 137.40
" 2631.	De "El Colorado" "	Abril	" 137.40
" 2637.	De "Junin de los Andes" "	"	" 137.40
" 2621.	De "Caquimilan" "	Marzo y Abril	" 274.80
" 2472.	De "Coronel Pringles" "	Abril	" 274.80
" 2659	De "Chacay Melihué" "	Enero	" 137.40

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

G. Trónez

A. Helguera Sánchez

Sesión 49ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 9 de Junio de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 2812.– Nombrar para la escuela elemental de varones nº 12 de los Nuevos Mataderos (Dto 20) como director al profesor normal, Sr Ventura

S. Ojeda y como subpreceptor al maestro normal Sr Luis Ibarra, autorizando al C. E. respectivo para nombrar un portero, que será pagado con los fondos de matrículas.

Exp 2218.- Nombrar director titular de la escuela de "San Pedro" (Misiones), al maestro normal Sr Gabriel J. Baigorria á quien se le acuerda la suma de $ 250 para viático, y ayudante de la misma interinamente á Dn Juan B. Ceigero.

" 2557 y agregados.- Mantener la resolución de fecha 20 de Abril ppdo, referente al traslado del Sr Augusto Schüer de la escuela de "Colonia Popular" á "Cubanca", haciendolo saber al interesado.

" 2125.- Nombrar ayudante de la escuela de varones de Formosa, al maestro normal, Dn Rodolfo Espinosa, quedando sin efecto el nombramiento de Dn Tito Morelli.

" 2558.- Aceptar la casa que provisoriamente ofrece el Sr Marcelino Bouise, para que funcione en ella la escuela de "San Ignacio" nombrando encargado escolar de la localidad al mismo Señor. Nombrar director de esta escuela al maestro normal Sr Enrique C. Echegaray, acordándole para viático la suma de $ 150, y mandar proveer por Depósito los muebles, textos y útiles necesarios para el funcionamiento de la escuela.

" 2395.- Comunicar al C. E. del Distrito 18º, que la Sta Benilda Abogadro, debe ocupar la casa destinada á habitaciones en la escuela nº 8, que deberá dejar la Sra Elena R. de Blanco, suprimiéndose á la primera

una vez que se traslade la subvencion que se le acuerda para alquiler de casa.

Exp 2790.- Manifestar al C.E. del Distrito 10º que por considerar innecesarios los servicios de un maestro suplente en la escuela militar nº 13, no es posible acceder al pedido del nombramiento á favor de Dn Juan C. Basavilbaso para dicho puesto.

" 2814.- Aceptar la renuncia elevada por Dn Horacio J. Ferrari, del cargo de Miembro del C.E. del 7º Distrito, nombrándose en su reemplazo al Dr Pedro C. Sanchez dándose las gracias al dimitente.

Conceder:

" 2806.- Lincencia por tres meses, sin goce de sueldo, al profesor de francés de las escuelas superiores del Distrito 13º Dn Juan Fay, nombrándose como sustitutas, á Dª Dolores G. de Acosta, para la de niñas y á Dª Juana B. de Marty, para la de varones.

" 1948.- La dirección libre de la escuela nº 2 del Distrito 20º á la directora Dª Ysabel Clmit, en atención á los informes producidos, en lo referente al número de clases que en ella funcionan.

" 2786.- Licencia por un mes, con goce de sueldo, al director de la escuela nº 10 del Distrito 19º Dn Andrés C. Campero.

" 2522.- Prorroga de licencia, por diez días más, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de varones del 7º Distrito, Dª Sara Crevenna.

Exp 2544. Licencia por un mes, con goce de sueldo, á la profesora de Francés de la escuela nº 2 del 4º Distrito, Dª Elisa Dupré.

" 2794 Licencia por cinco meses, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela nº 9 del Distrito 13º, Dn Egisto Grillo, autorizándose al C. E. para nombrar un reemplazante con el título correspondiente.

" 2652. Prórroga de licencia, por quince días más, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 9 del 8º Distrito, Dª Ignacia D. de San Martin.

" 2109.- Hacer saber al C. E. del Distrito 16º lo que informa el Arquitecto Inspector, respecto de las obras ejecutadas en la escuela nº 6.-

" 1269.- Autorizar al C. E. del Distrito 22º para buscar un local más adecuado para la escuela nº 8, la que por el momento quedará clausurada.

" 2456.- Dirigir nota á la Intendencia Municipal, pidiendole se sirva tomar las medidas necesarias, á fin de mejorar las condiciones higiénicas de una tintorería establecida al lado de la escuela nº 5 del 5º Distrito, y á que hace referencia el C. E. respectivo.

" 2577.- Aprobar los planos elevados por el Gobierno de Entre Rios, para la construcción de edificios destinados á escuelas graduadas mixtas en dicha Provincia.

" 2796.- Acordar cuatro meses de licencia, uno de los cuales con goce de sueldo, á la directora de la escuela nº 2 del Distrito 13º, Dª Rufina Ochoa.

Exp. 2488.- Transcribir al C. E. del Distrito 12º, el informe del Cuerpo Médico Escolar, recaído en este expediente, en el que se pedía un reconocimiento para la maestra de la escuela nº 8, Dª Mabel de Lacapmesure.

" 2792.- Aprobar el nombramiento de subpreceptor suplente de la escuela nº 1 del Distrito 16º, hecho por el C. E. á favor de Dn Nicolás Ferreyro.

" 2803.- No hacer lugar al pedido de útiles que solicita Dn Ricardo J. Diaz, para la escuela particular que dirige.

" 2780.- Acusar recibo de la nota enviada por la Dirección General de Rentas de la Nación, á la que acompaña varios certificados de depósito hechos á la órden de este Consejo en el Banco de la Nación Argentina, por valor de $ m/n 370.50 y como provenientes de multas impuestas por la Oficina Habilitadora de Valores, durante el mes de Mayo ppdo.

" 2776.- Manifestar á la Contaduría General de la Nación, que el Tesorero de esta Corporación, Dn Maximiliano Serrey, es la persona encargada de percibir los fondos de la Tesorería General, que ingresen á este Consejo.

" 2172.- No hacer lugar á la propuesta de venta que hace, Dn Anastasio Crenco del libro "Gramática histórica de la lengua Castellana", por Baldemar y Dobranich.

" 2535.- Autorizar al C. E. del Distrito 7º, para invertir

del fondo de matrículas la suma de $ 118 en las reparaciones á efectuarse en la escuela nº 4.

Exp 1345. Manifestar al C. E. del 7º Distrito, lo que informa la Comisión de Hacienda, en el pedido que eleva sobre ampliación del local de la escuela nº 3.

" 2651.- Hacer saber al C. E. del 8º Distrito, lo que informa la Comisión de Hacienda, en el pedido que eleva sobre ampliación del local de la escuela nº 9.

Mandar pagar:

" 2816.- A Dña Manuela Cisneros, por sus haberes como subpreceptora de la escuela nº 12 del Distrito 21º, por trece días de Mayo último ——— $ 53.58.

" 2154.- Aprobar el proceder del C. E. del Distrito 10º, al declarar vacante el puesto de preceptora de la escuela nº 7, que ocupaba Dª Petrona Calo.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 50ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 12 de Junio de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Hacer saber al C. E. del Distrito 12º, que la directora de